

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 378

IX LEGISLATURA

24 de enero de 2014

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 9-12/PE-000238, Pregunta escrita relativa a deuda de la Consejería de Salud y Bienestar Social, y organismos dependientes de ella, con los ayuntamientos de la provincia de Granada (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 8
- 9-12/PE-000352, Pregunta escrita relativa a puestos de trabajo subvencionados en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 9
- 9-12/PE-000396, Pregunta escrita relativa a deuda de la Consejería de Salud y Bienestar Social con la provincia de Málaga (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 10
- 9-12/PE-000478, Pregunta escrita relativa a obras en los centros sanitarios andaluces durante el verano de 2012 (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 11
- 9-12/PE-000900, Pregunta escrita relativa a construcción de residencia de mayores en Jaén (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 17
- 9-12/PE-001019, Pregunta escrita relativa a Unidad de Agudos, para enfermos mentales, en el hospital Costa del Sol de Málaga (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 18

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 378

IX LEGISLATURA

24 de enero de 2014

- 9-13/PE-000036, Pregunta escrita relativa a empresas del sector de la dependencia, centros de día y de mayores (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 19
- 9-13/PE-000817, Pregunta escrita relativa a deuda de la Consejería de Salud y Bienestar Social a las entidades sociales en la provincia de Almería (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 20
- 9-13/PE-000949, Pregunta escrita relativa a expedientes de reintegro de subvención de la Consejería de Salud y Bienestar Social a ayuntamientos de la provincia de Jaén (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 21
- 9-13/PE-001108, Pregunta escrita relativa a contrataciones veraniegas en la provincia de Huelva (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 23
- 9-13/PE-001478, Pregunta escrita relativa a plan de centros de salud en Marbella (Málaga) (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 24
- 9-13/PE-001485, Pregunta escrita relativa a seguridad en el centro de salud Las Albarizas en Marbella (Málaga) (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 26
- 9-13/PE-001496, Pregunta escrita relativa a remodelación del hospital comarcal de Santa Ana, de Motril (Granada) (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 27
- 9-13/PE-001519, Pregunta escrita relativa a cierre del Servicio de Cardiología del hospital Infanta Elena, Huelva (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 28
- 9-13/PE-001616, Pregunta escrita relativa a servicio de rayos X en la Cala del Moral, Málaga (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 29
- 9-13/PE-001617, Pregunta escrita relativa a ampliación de médicos de familia en centros de salud del Rincón de la Victoria y la Cala del Moral, Málaga (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 31
- 9-13/PE-001619, Pregunta escrita relativa a médico de familia en Torre de Benagalbón, Málaga (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 32
- 9-13/PE-001623, Pregunta escrita relativa a servicio de odontología en el centro de salud de la Cala del Moral, en El Rincón de la Victoria, Málaga (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 33
- 9-13/PE-001625, Pregunta escrita relativa a ampliación de pediatras en El Rincón de la Victoria, Málaga (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 34

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 378

IX LEGISLATURA

24 de enero de 2014

- 9-13/PE-001636, Pregunta escrita relativa a papel de los centros universitarios afectados en reorganización sanitaria de Granada (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 35
- 9-13/PE-001637, Pregunta escrita relativa a papel de la Universidad de Granada en reorganización sanitaria de Granada (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 37
- 9-13/PE-001638, Pregunta escrita relativa a presupuestos para reorganización sanitaria en Granada (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 38
- 9-13/PE-001643, Pregunta escrita relativa a obras e inversión en el hospital Virgen de las Nieves de Granada (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 39
- 9-13/PE-001645, Pregunta escrita relativa a playa del Carmen en Barbate, Cádiz (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 40
- 9-13/PE-001677, Pregunta escrita relativa a comité asesor para mapa sanitario de Granada (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 41
- 9-13/PE-001704, Pregunta escrita relativa a cierre del área de gestión y servicios del SAS en el centro de salud José Luis Díez en Jerez de la Frontera (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 43
- 9-13/PE-001741, Pregunta escrita relativa a personal y coste económico del Observatorio Andaluz para la Calidad del e-Learning (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 44
- 9-13/PE-001742, Pregunta escrita relativa a creación y funciones del Observatorio Andaluz para la Calidad del e-Learning (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 45
- 9-13/PE-001810, Pregunta escrita relativa a cierre de centros de salud por las tardes en la provincia de Cádiz (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 46
- 9-13/PE-001811, Pregunta escrita relativa a cierre de camas y quirófanos en el hospital de Jerez de la Frontera, Cádiz (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 48
- 9-13/PE-001812, Pregunta escrita relativa a cierre de camas y quirófanos en el hospital de La Línea de la Concepción, Cádiz (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 50
- 9-13/PE-001813, Pregunta escrita relativa a cierre de camas y quirófanos en el Hospital Puerta del Mar en Cádiz (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 51

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 378

IX LEGISLATURA

24 de enero de 2014

- 9-13/PE-001814, Pregunta escrita relativa a cierre de camas y quirófanos en el hospital de Puerto Real, Cádiz (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 52
- 9-13/PE-001816, Pregunta escrita relativa a cobertura sanitaria en temporada estival en Ayamonte, Huelva (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 53
- 9-13/PE-001817, Pregunta escrita relativa a cobertura sanitaria en temporada estival en El Portil, Huelva (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 57
- 9-13/PE-001818, Pregunta escrita relativa a cobertura sanitaria en temporada estival en El Rompido, Huelva (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 58
- 9-13/PE-001819, Pregunta escrita relativa a cobertura sanitaria en temporada estival en Isla Cristina, Huelva (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 59
- 9-13/PE-001820, Pregunta escrita relativa a cobertura sanitaria en temporada estival en La Antilla, Huelva (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 60
- 9-13/PE-001821, Pregunta escrita relativa a cobertura sanitaria en temporada estival en Matalascañas, Huelva (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 61
- 9-13/PE-001822, Pregunta escrita relativa a cobertura sanitaria en temporada estival en Mazagón, Huelva (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 62
- 9-13/PE-001823, Pregunta escrita relativa a cobertura sanitaria en temporada estival en Punta Umbría, Huelva (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 63
- 9-13/PE-001829, Pregunta escrita relativa a plan verano de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Almería, año 2013 (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 64
- 9-13/PE-001830, Pregunta escrita relativa a plan verano de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Cádiz, año 2013 (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 67
- 9-13/PE-001831, Pregunta escrita relativa a plan verano de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Córdoba, año 2013 (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 68
- 9-13/PE-001832, Pregunta escrita relativa a plan verano de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Granada, año 2013 (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 69

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 378

IX LEGISLATURA

24 de enero de 2014

- 9-13/PE-001833, Pregunta escrita relativa a plan verano de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Huelva, año 2013 (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 70
- 9-13/PE-001834, Pregunta escrita relativa a plan verano de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Jaén, año 2013 (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 71
- 9-13/PE-001835, Pregunta escrita relativa a plan verano de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Málaga, año 2013 (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 72
- 9-13/PE-001836, Pregunta escrita relativa a plan verano de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Sevilla, año 2013 (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 73
- 9-13/PE-001841, Pregunta escrita relativa a intervención en el hospital Doctor Sagaz en Jaén (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 74
- 9-13/PE-001842, Pregunta escrita relativa a traslado de pacientes por tratamientos oncológicos (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 76
- 9-13/PE-001843, Pregunta escrita relativa a deterioro del hospital Doctor Sagaz de Jaén (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 77
- 9-13/PE-001844, Pregunta escrita relativa a número de incorporaciones en el SAS Jaén (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 78
- 9-13/PE-001865, Pregunta escrita relativa a escuelas de verano para menores en riesgo de exclusión (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 81
- 9-13/PE-001871, Pregunta escrita relativa a situación del CHARE del Valle del Guadalhorce en Málaga (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 82
- 9-13/PE-001881, Pregunta escrita relativa a obras de reforma del centro de salud de Gran Capitán, Granada (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 83
- 9-13/PE-001903, Pregunta escrita relativa a centro de salud Barrio de la Cruz, de Granada (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 84
- 9-13/PE-001916, Pregunta escrita relativa a consultorio médico de El Rinconcillo en Algeciras (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 85
- 9-13/PE-001920, Pregunta escrita relativa a cantidades transferidas al programa de ayuda a las dependencias (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 86

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 378

IX LEGISLATURA

24 de enero de 2014

- 9-13/PE-002233, Pregunta escrita relativa a deuda sanitaria (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 87
- 9-13/PE-002337, Pregunta escrita relativa a centros de atención a las drogodependencias en la provincia de Jaén (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 88
- 9-13/PE-002360, Pregunta escrita relativa a prestaciones drogodependientes con patología dual (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 89
- 9-13/PE-002488, Pregunta escrita relativa a inversión total para construcción del centro de salud La Cruz-Albayda (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 90
- 9-13/PE-002489, Pregunta escrita relativa a construcción del centro de salud Albayda, del Barrio de la Cruz en Granada (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 91
- 9-13/PE-002525, Pregunta escrita relativa a adaptación de los centros de salud a personas con movilidad reducida en Andalucía (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 92
- 9-13/PE-002574, Pregunta escrita relativa a deuda a los abogados de oficio en la provincia de Sevilla (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 93
- 9-13/PE-002776, Pregunta escrita relativa a sustituciones y personal interino en la Consejería de Justicia e Interior (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 94
- 9-13/PE-002777, Pregunta escrita relativa a Registros civiles (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 95
- 9-13/PE-002801, Pregunta escrita relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Justicia e Interior en la provincia de Jaén en 2013 (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 96
- 9-13/PE-002830, Pregunta escrita relativa a inversiones en el municipio de Motril (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior y por el Consejero de la Presidencia*) 97
- 9-13/PE-002831, Pregunta escrita relativa a inversiones en el municipio de Loja (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior y por el Consejero de la Presidencia*) 99
- 9-13/PE-002832, Pregunta escrita relativa a inversiones en el municipio de Huéscar (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior y por el Consejero de la Presidencia*) 100
- 9-13/PE-002833, Pregunta escrita relativa a inversiones en el municipio de Baza (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior y por el Consejero de la Presidencia*) 101

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 378

IX LEGISLATURA

24 de enero de 2014

- 9-13/PE-002836, Pregunta escrita relativa a deuda de la Junta de Andalucía con los abogados del turno de oficio (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 102
- 9-13/PE-002858, Pregunta escrita relativa a deuda del turno de oficio de los procuradores de Málaga (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 103
- 9-13/PE-002859, Pregunta escrita relativa a deuda del turno de oficio de abogados de Málaga (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 104
- 9-13/PE-002860, Pregunta escrita relativa a deuda del turno de oficio con el Servicio de Orientación Penitenciaria en Málaga (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 105
- 9-13/PE-002873, Pregunta escrita relativa a Asociación Cultural de Desarrollo e Integración Drom Gao Romano (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 106
- 9-13/PE-002876, Pregunta escrita relativa a usuarios de los servicios de atención a las víctimas en la provincia de Granada (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 107

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-000238, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Consejería de Salud y Bienestar Social, y organismos dependientes de ella, con los ayuntamientos de la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 30, de 25 de junio de 2012

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

El Gobierno andaluz remite mensualmente a la Oficina de Control Presupuestario de la Secretaría General del Parlamento información relativa a la ejecución del Presupuesto de la Junta de Andalucía, al nivel de ejecución de las inversiones y aplicación y ejecución de los fondos europeos, así como sobre aquellos aspectos de la actividad parlamentaria que tengan repercusión en los ingresos y gastos públicos.

Por lo tanto, el importe de las deudas de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, se encuentra disponible para todos los Grupos Parlamentarios, tal y como se establece en el artículo 62 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a través de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, donde puede ofrecerse todos los detalles de la información requerida en esta iniciativa parlamentaria.

Por otro lado, se puede además encontrar más información en la Web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el apartado rendición de información contable.

Sevilla, 26 de diciembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-000352, respuesta a la Pregunta escrita relativa a puestos de trabajo subvencionados en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 38, de 5 de julio de 2012

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le transmito la inviabilidad de calcular, como reza la Pregunta Escrita, “el número de puestos de trabajo subvencionados por el Gobierno andaluz y la cuantía otorgada a cada uno de ellos de las empresas con instalaciones o sede en el Parque Tecnológico de ciencias de la Salud de Granada”.

El Gobierno andaluz subvenciona programas de investigación o actividades que se realizan desde ciertas empresas, no subvenciona un puesto de trabajo determinado.

Sevilla, 26 de diciembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-000396, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Consejería de Salud y Bienestar Social con la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 62, de 13 de septiembre de 2012

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

El Gobierno andaluz remite mensualmente a la Oficina de Control Presupuestario de la Secretaría General del Parlamento información relativa a la ejecución del Presupuesto de la Junta de Andalucía, al nivel de ejecución de las inversiones y aplicación y ejecución de los fondos europeos, así como sobre aquellos aspectos de la actividad parlamentaria que tengan repercusión en los ingresos y gastos públicos.

Por lo tanto, el importe de las deudas de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, se encuentra disponible para todos los Grupos Parlamentarios, tal y como se establece en el artículo 62 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a través de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, donde puede ofrecerse todos los detalles de la información requerida en esta iniciativa parlamentaria.

Por otro lado, se puede además encontrar más información en la Web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el apartado rendición de información contable.

Sevilla, 26 de diciembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-000478, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en los centros sanitarios andaluces durante el verano de 2012

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 63, de 14 de septiembre de 2012
Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013*

Las obras y reformas que se programaron y ejecutaron en los meses de verano de 2012 en los centros de Atención Primaria y hospitalaria del Servicio Andaluz de Salud son:

- Hospital Punta Europa de Algeciras:
 - Reparación de escaleras de emergencia del bloque quirúrgico-UCI.
 - Modernización de centralita de teléfono. Obras para la implantación del nuevo TAC. Obras para la implantación del nuevo RX.
 - Obras para la colocación de puertas correderas. Obras para la colocación de puerta principal. Reforma de consultas externas de traumatología. Reforma de cocina.
- Hospital de la Línea de la Concepción:
 - Obras de redistribución de ginecología, maternidad, obstetricia y pediatría.
 - Obras de remodelación de circuitos quirúrgicos, CMA, y consultas.
 - Obras de reforma de la cubierta de la cocina.
- Reparación y mejora del aljibe del CS Menéndez Tolosa.
- Reparación cubierta en CS La Velada.
- Reparación puertas en CS San Roque.
- Cambio de ventanas en CS Tarifa.
- Instalación de equipos aire acondicionado en CS Loreto Puntales.
- Sustitución de equipos de aire acondicionado DCCU CS Casa del Mar.
- Sustitución de equipos de aire acondicionado CS Federico Rubio.
- Instalación de cajas extractoras de aislamiento termoacústico CS Federico Rubio.
- Sustitución de equipos aire acondicionado CS Vejer.
- Reparación del hundimiento de la calzada. H Jerez.
- Mejora de fachada y cubierta. CS Rota.

- Mejora de instalación de climatización. CS la Serrana.
- Mejora de instalación de climatización. CS San Benito.
- Reparación filtraciones en depósitos de agua y arquetas de saneamiento. CS Alcalá del Valle.
- Impermeabilización foso de ascensor CS Alcalá del Valle.
- Hospital Puerta del Mar:
 - Sustitución de ventanas. Planta 6a tocoginecología. Sustitución de ventanas. Planta 8a Interna Infecciosos. Pintura. Plantas 4.^a, 6.^a y 8.^a.
 - Reforma aseos de enfermos en planta 4.^a cirugía cardiaca.
 - Reforma área quirúrgica.
 - Reforma y mejora área UCI unidad coronaria.
 - Emplomado de sala de intervencionismo en unidad del dolor.
- Hospital Reina Sofía:
 - Ampliación 3.^a sala de resonancia magnética planta 1.^a del hospital General. Reforma consultas y control de enfermería en 3.^a planta de pediatría.
 - Instalación de nave prefabricada para almacén general provincial.
 - Reforma de banco de sangre y ampliación de consultas de oncología médica.
 - Instalación aseo en la zona de cabinas de oncología radioterápica en la planta -2 del hospital Provincial.
 - Adaptación del espacio liberado por enfermería de enlace para hospital de día de endocrinología.
- Remodelación de los gabinetes odontológicos de Baza.
- Cambio de fancoils en instalación de climatización en CS Santa Fe.
- Remodelación de equipo de climatización en CS Churriana de la Vega. Nuevo conducto impulsión de aire acondicionado en CS Churriana de la Vega. Placa electrónica control de climatización en CS Churriana de la Vega.
- Actuaciones en circuito climatizado en CS Dúrcal.
- Actuaciones en instalación de climatización en CS Alfacar.
- Pinturas en consultas en CS Alfacar.
- Remodelación de instalación de agua caliente sanitaria en CS Iznalloz.
- Actuaciones en instalación de climatización en CS Armilla.
- Actuaciones en instalación de climatización en CS Las Gabias.
- Adecuación de sala de espera en módulo de urgencias en CS Pinos Puente.
- Reparaciones en instalación Fontanería en CS Pinos Puente.
- Hospital de Baza:
 - Reforma del área de pediatría.
 - Adecuación de espacios al nuevo hospital de día oncohematológico.
- Hospital Virgen de las Nieves de Granada:
 - Reforma del sistema de climatización del CPD en planta baja.
 - Reforma en los circuitos de personal y de instalaciones en el área quirúrgica, planta baja del HRT.
 - Mejora de las instalaciones de climatización planta 1.^a del HG.
 - Nueva sala de espera del HG.

- Reforma en los circuitos de personal y de instalaciones en el área quirúrgica, de neurocirugía en la planta 1.ª del HRT.
- Hospital Juan Ramón Jiménez:
 - Adecuación de elementos de seguridad eléctrica en salas de endoscopia (HJR) y de maxilofacial (HVD).
 - Adecuación local para sede de URA.
 - Adecuación edificio para hospital de día de salud mental.
 - Adecuación elementos seguridad eléctrica en quirófano y UCI.
 - Adecuación unidad fisioterapia cardiaca.
 - Adecuación bunker radioterapia para implantación de unidad de braquiterapia. Instalación de extracción de escape de vacío en central de gases.
 - Reforma para adaptación de almacén intermedio para plataforma provincial. Adaptación de archivos para despachos de dirección plataforma provincial.
 - Pintura restauración diversas estancias.
 - Adecuación e instalación varias zonas laboratorio hematología.
 - Adecuación habitaciones de unidades 2.3 y 2.4.
 - Reparación alicatados en distintas zonas.
- Hospital Infanta Elena
 - Adecuación espacios unificación consulta infecciosos, ampliación y reforma sala ecografía, adecuación y unificación unidad medicina preventiva.
 - Impermeabilización cubiertas.
 - Adecuación salas espera de hospitalización.
 - Cambio toma de gases a sistema carburos.
 - Reforma cabeceros de camas de observación de urgencias.
 - Restauración pinturas varias estancias.
 - Adecuación e instalación monitores en quirófanos.
 - Cambio ubicación UTA sala técnica sala RNM, eliminar riesgo de mojarse la electrónica.
- Hospital de Riotinto
 - Sustitución instalación eléctrica, protecciones, panelado, luminaria y pinturas en el quirófano 1, y sustitución de protecciones y luminarias en quirófano 2.
 - Adecuación espacio para nueva sala de espera de UCI.
 - Remodelación y adecentamiento de planta cirugía.
- Adecuación distintas dependencias del CS de Moguer.
- Hospital Ciudad de Jaén:
 - Repaso pintura hospitalización planta 4.ª HMI, hospitalización-urodinamia planta 5.ª HMI, medicina interna planta 5B del HMQ, hospitalización cirugía general planta 4B HMQ, hospitalización oftalmología planta 3.ª HMQ.
 - Nuevo acceso cita previa planta baja.
 - Demolición alicatado, pladur y pintura estomatología planta baja del HNT.

- División de habitaciones en dos, 420 y 520 del HNT.
- Repasos pintura ala corta planta 3, 4 y 5 del HNT.
- Hospital de San Agustín:
 - Instalación sistema de climatización alternativo CPD para ahorro energético. Remodelación distintas zonas de farmacia.
 - Remodelación techo lavandería.
 - Mejora tabiquería sectorización de incendios.
 - Remodelación admisión y consulta enfermería urgencias.
 - Pintura, mantenimiento, tratamiento correctivo en UCI.
 - Repaso pintura, mantenimiento y tratamiento correctivo en planta 4.ª ginecología, planta 2.ª prematuros, consultas externas y laboratorio.
- Hospital San Juan de la Cruz:
 - Mantenimiento hospitalización medicina interna planta 4.ª (trabajos pinturas habitaciones, reparación ventanales, trabajos de albañilería, reparación techos en pasillo y control de enfermería)
 - Mejora instalaciones CS Porcuna (salida de agua, red de impulsión, reparación lucernario)
 - Instalación de acondicionamiento y tratamientos CL Peñolite, CS Villacarrillo y CS Torreperogil, CS Virgen del Gavellar y CS Peal del Becerro.
 - Instalación general de fontanería CS Pozo Alcón.
 - Mantenimiento CS Cazorra.
 - Aparatos elevadores CS Virgen del Gavellar.
 - Central frigorífica CL Iznatoraf, CS Peal del Becerro y CL Rus.
 - Instalación eléctrica baja tensión CS Carlos Sierra.
 - Obra civil CS Villacarrillo.
 - Obras de reforma sala de curas y adecuación paramentos interiores de zonas comunes y mejora sistema de climatización CS Los Marqueses-Linares B.
 - Reparación baldosas, pintura, arreglo goteras y desperfectos diversos CL Vilches.
 - Sustitución falso techo en entrada principal, limpieza y reparación de tejados, reparación y pintura falsos techos de consultas CS Virgen de Linarejos-Linares A.
 - Limpieza y reparación de tejados OS Bailén.
 - Obra reparación falso techo pasillo planta segunda, mejora sistema climatización CS Virgen de la Cabeza.
 - Arreglo conductos de chapa, reparación desagües, reforma instalación ACS CL Marmolejo.
 - Mejora sistema climatizador en CS Arrayanes y CS Arjona.
- Hospital Carlos Haya:
 - Subsanación patologías estructurales galería instalación HMI.
 - Reparación colector bombeo aguas pluviales y residuales HMI.
 - Reparación suelos área urgencias pediátricas HMI.
 - Reparación instalación red distribución AFCH y ACS en sótano HMI.
 - Reparación forjado sala grupo electrógeno HMI.

- Adecuación unidad agudos psiquiatría.
- Reparación pavimentos en neurología y en sala 2 de litotricia.
- Hospital Virgen de la Victoria:
 - Reparación suelo área recuperación postquirúrgica, reparación sala de arritmias, adecuación sala de espera de salud mental y reparación de falsos techos.
- Hospital Serranía de Ronda:
 - Ventilación área de urgencias
 - Obras de acondicionamiento y mejora de la unidad de cirugía.
- Hospital la Axarquía:
 - Reparación 14 aseos y adecuación de habitaciones en ala de hospitalización medicina interna.
- Reparación fachada CS Trinidad.
- Hospital Virgen del Rocío:
 - Reforma planta 6, fundación Sevilla, para mejora espacios de trabajo del personal. Nuevos dormitorios médicos planta baja HG.
 - Mejora red saneamientos Hospital Infantil.
 - Mejora red eléctrica Hospital Infantil.
 - Refuerzo estructura nueva resonancia Hospital Infantil.
 - Nueva unidad preparación citostáticos HG.
- Hospital Macarena:
 - Mejora hospitalización planta 8 ala A.
 - Mejora hospitalización planta 8 ala B y pintura.
 - Mejora hospitalización planta 7 ala C (sala de ictus)
 - Mejora y adaptación habitación 648.
 - Mejora hospitalización planta 4 ala B.
 - Reforma integral planta baja y área de recuperación de urgencias.
 - Mejora de instalación del centro de transformación del CPE.
 - Reforma de la unidad de día del hospital San Lázaro.
 - Pintura y remozamiento de planta 8 ala derecha y planta 4 ala izquierda.
 - Pintura y remozamiento de planta baja ala izquierda, radiología y consultas urología del Hospital Tomillar.

Además durante el periodo estival también han continuado en ejecución actuaciones de construcción y reforma de centros de atención primaria, como la ampliación de Pozoblanco, Gran Capitán, Gines, Las Cabañuelas, Las Norias, Sector Sur de Córdoba, Cerro Muriano, Arriate, Villanueva del Trabuco o nuevas infraestructuras hospitalarias como la reforma de las fachadas del hospital de Baza, hospital materno infantil de Torrecárdenas, el edificio de radioterapia y docencia del hospital de Jerez de la Frontera, la reforma y ampliación de UCI y laboratorios del hospital Reina Sofía, el aparcamiento y bloque quirúrgico del hospital Virgen de las Nieves, reforma de la planta 2 ala B cardiología, las obras del búnker de radioterapia y la remodelación integral del hospital infantil del Virgen del Rocío.

En conjunto todas estas actuaciones en ejecución en los centros hospitalarios y de atención primaria del Servicio Andaluz de Salud en el verano de 2012 representaron una inversión superior a los 50 millones de euros.

Sevilla, 26 de diciembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-000900, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de residencia de mayores en Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 98, de 6 de noviembre de 2012

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

En los primeros tres trimestres del año 2012 la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales destinó 434.484,58 euros a la construcción y mantenimiento de centros residenciales de mayores, unidades de estancia diurna y nocturna.

Sevilla, 26 de diciembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-12/PE-001019, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Unidad de Agudos, para enfermos mentales, en el hospital Costa del Sol de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 104, de 14 de noviembre de 2012

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

La Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental del Hospital Virgen de la Victoria de Málaga tiene una población de referencia de 900.000 habitantes, en el ámbito de los distritos Costa del Sol y Málaga-Valle de Guadalhorce. Se estructura en torno a 13 unidades asistenciales: 8 unidades de salud mental comunitarias (USMC), 1 comunidad terapéutica (CT), 1 hospital de día (HD), 2 unidades de hospitalización de salud mental (UHSM) y 1 unidad de salud mental infanto-juvenil (USMIJ).

En el Distrito Sanitario Costa del Sol la población es atendida a nivel comunitario desde 4 USMC: Estepona, Marbella, Fuengirola y Torrequebrada. La necesidad de hospitalización de pacientes agudos es atendida en la UHSM del Hospital Virgen de la Victoria.

Las actuales circunstancias económicas han retrasado la puesta en funcionamiento de la Unidad de Agudos para Enfermos Mentales del Hospital Costa del Sol de Marbella. No obstante, en octubre de 2011 se puso en marcha un programa de interconsulta y enlace entre la UGC de Salud Mental del Hospital Virgen de la Victoria y el Hospital Costa del Sol, desarrollado en este último centro por 3 profesionales adscritos a la USMC de Marbella: 1 psiquiatra, 1 psicólogo clínico y 1 enfermero especialista en salud mental.

Este programa encuadra un espacio de colaboración que posibilita la ampliación de la cartera de servicios en la atención a los usuarios del Hospital Costa del Sol, compuesto por tres programas:

1. Interconsultas con las distintas unidades del Hospital Costa del Sol.
2. Colaboración en programas específicos con otras unidades hospitalarias.
3. Apoyo a la unidad de cuidados críticos y urgencias.

Sevilla, 26 de diciembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-000036, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas del sector de la dependencia, centros de día y de mayores

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 164, de 15 de febrero de 2013
Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013*

El coste de las plazas concertadas en los Centros colaboradores en el desarrollo de los distintos Programas recogidos en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (Ley 39/2006, de 14 de diciembre) varía en función de la prestación. En el caso de la atención residencial para personas con discapacidad el coste medio de la plaza es de 73,45 euros. En el caso de la atención residencial para personas mayores, el coste medio de la plaza es de 51,69 euros. En el caso de las estancias diurnas de personas mayores el coste oscila entre 38,76 euros y 21,38 euros, dependiendo si es o no con transporte y si es estancia nocturna. En el caso de las estancias diurnas de personas con discapacidad el coste oscila entre 1.382,10 euros en el caso de las personas con daño cerebral sobrevenido y los 82,33 euros de las estancias fines de semana de las personas con discapacidad física y/o visual.

Estos importes hacen referencia al coste total de las plazas concertadas, a lo que habría que restar la aportación que cada persona usuaria realiza en función de su renta, no siendo nunca más del 90% del coste/plaza.

En cuanto a la pregunta relativa a la modificación de las ratios le informo que, sin bien las ratios han sido objeto de debate, reflexión y preacuerdos, en numerosas reuniones con los Agentes del Sector, en este momento no se está planteando una modificación de las mismas.

Sevilla, 26 de diciembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000817, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Consejería de Salud y Bienestar Social a las entidades sociales en la provincia de Almería

Formulada por Excmo. Sr. D. Francisco Javier Arenas Bocanegra, Excmo. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 208, de 24 de abril de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

El Gobierno andaluz remite mensualmente a la Oficina de Control Presupuestario de la Secretaría General del Parlamento información relativa a la ejecución del Presupuesto de la Junta de Andalucía, al nivel de ejecución de las inversiones y aplicación y ejecución de los fondos europeos, así como sobre aquellos aspectos de la actividad parlamentaria que tengan repercusión en los ingresos y gastos públicos.

Por lo tanto, el importe de las deudas de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, se encuentra disponible para todos los Grupos Parlamentarios, tal y como se establece en el artículo 62 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a través de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, donde puede ofrecerse todos los detalles de la información requerida en esta iniciativa parlamentaria.

Por otro lado, se puede además encontrar más información en la web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el apartado rendición de información contable.

Sevilla, 26 de diciembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000949, respuesta a la Pregunta escrita relativa a expedientes de reintegro de subvención de la Consejería de Salud y Bienestar Social a ayuntamientos de la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 213, de 2 de mayo de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

En el ejercicio de las competencias actualmente atribuidas a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en el periodo 2008-2013, los expedientes de reintegro de subvenciones o ayudas incoados sobre ayuntamientos de la provincia de Jaén han sido los que puede ver en la siguiente tabla.

Sevilla, 26 de diciembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 378

IX LEGISLATURA

24 de enero de 2014

Año	Ayuntamiento	Materia	Importe concedido	Reintegro	%	Resolución subvención	Inicio expediente
2005	Cazorla	Discapacidad	30.000,00	30.000,00	100	19/12/2005	29/11/2010
2008	Marmolejo	Residencia mayores	65.213,01	65.213,01	100	07/10/2008	10/05/2011
2008	Orcera	Emigrantes temporeros	4.122,49	2.133,38	51,7	01/08/2008	12/11/2009
2008	Jaén	Discapacidad	75.000,00	1.715,52	2,3	13/05/2009	05/01/2012
2009	Vilches	Residencia mayores	483.140,00	259.701,14	53,7	13/05/2009	05/01/2012
2010	Jaén	UED	507.923,00	507.923,00	100	23/09/2010	03/05/2012
2010	Jaén	Inmigrantes	103.385,70	16.862,21	16,3	24/08/2010	23/02/2012
2011	Campillo de Arenas	Drogas	4.375,00	963,12	28,2	14/11/2011	29/01/2013
2011	Puente de Génave	Emigrantes temporeros	855,51	423,13	49,4	30/11/2011	01/02/2013
2011	Puente de Génave	Inmigrantes	10.676,66	4.695,30	43,9	30/11/2011	01/02/2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001108, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contrataciones veraniegas en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 13 de mayo de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

La Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales lleva a cabo en los meses previos a los de verano la planificación de la actividad de los centros sanitarios para garantizar el derecho de los profesionales a sus vacaciones reglamentarias sin que ello repercuta en la atención sanitaria de la población. En el caso de la provincia de Huelva, como en otras provincias con costa y gran afluencia de población en los meses estivales, la Consejería prevé además el refuerzo de las zonas del litoral. Por tanto, hay contrataciones orientadas a este refuerzo y contrataciones para sustituciones.

La provincia de Huelva está sanitariamente constituida por los Hospitales Juan Ramón Jiménez-Infanta Elena, el Área de Gestión Sanitaria Norte de Huelva y los Distritos sanitarios Condado-Campiña y Huelva-Costa.

Las jornadas previstas a contratar en la época estival en la provincia de Huelva se indican en el siguiente cuadro. Se incluyen tanto las jornadas que se prevén contratar para las sustituciones de verano como para los refuerzos a realizar en las zonas costeras de la provincia.

Hospitales / Centro de Transfusión Sanguínea / Distritos / Áreas de Gestión Sanitaria	Previsión de Jornadas a Contratar Verano 2013
Hospitales Juan Ramón Jiménez- Infanta Elena	35.619
Centro Transfusión Sanguínea	487
AGS Norte de Huelva	7.180
DSAP Condado-Campiña	5.844
DSAP Huelva-Costa	9.575
Total Provincia	58.705

Sevilla, 26 de diciembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-13/PE-001478, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan de centros de salud en Marbella (Málaga)**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 244, de 17 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

Sanitariamente, Marbella es una zona básica de salud integrante del Distrito Sanitario Costa del Sol, con una población –según la Base de Datos de Usuarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía– de 291.035 personas. Para su atención sanitaria, la ZBS de Marbella cuenta con los centros de salud de Las Albarizas, Leganitos (en Marbella) y San Pedro de Alcántara, así como los consultorios de Istán; Benahavís; La Campana (Nueva Andalucía), Las Chapas y Ojén.

La media de Tarjetas Individuales Sanitarias (TIS) de la ZBS para medicina se sitúa por debajo de las ratios recomendadas por las sociedades científicas, observándose desde 2011 hasta la actualidad un descenso en la actividad asistencial demandada en todas las consultas (medicina de familia, pediatría, enfermería y urgencias). En términos generales, la frecuentación en la ZBS para médicos de familia, pediatras y enfermeras baja en estos años. Esta menor frecuentación puede obedecer, entre otras, a los avances incorporados gracias a la aplicación de nuevas tecnologías, como Receta XXI, que rebaja las cargas administrativas de las consultas y evita a los usuarios desplazamientos innecesarios.

Las necesidades asistenciales de la población usuaria de los servicios de esta ZBS están cubiertas por 70 Médicos de familia, 17 Pediatras y 59 de Enfermería, por los que el número de profesionales que actualmente atienden el Distrito Sanitario Costa del Sol se considera suficiente para atender la demanda.

La atención urgente en la ZBS de Marbella cuenta con dos Unidades de Cuidados Críticos y Urgencias (UCCU) y tres Equipos Móviles, además de la UVI móvil del 061, coordinados todos ellos por el centro provincial de urgencias y emergencias sanitarias. Para la atención urgente en la ZBS de Marbella, se dispone de un total de 13 médicos y 13 enfermeras, más la dotación de la UVI móvil del 061.

La actividad de la atención urgente en verano, a falta de los datos definitivos de 2013, continúa descendiendo. En la UCCU del centro de salud Las Albarizas, en los meses de julio y agosto de 2012 se atendieron un 10% de urgencias menos que en el mismo periodo de 2011. En la UCCU del centro de salud de San Pedro de Alcántara la reducción alcanzó casi el 15%. A pesar de este descenso, la atención urgente mantiene el mismo número de equipos asistenciales.

Por lo tanto, los centros sanitarios de la ZBS de Marbella no se encuentran masificados y los recursos con los que cuenta, incluidos los profesionales, garantizan una atención sanitaria de calidad a los usuarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Sevilla, 26 de diciembre de 2013.
La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001485, respuesta a la Pregunta escrita relativa a seguridad en el centro de salud Las Albarizas en Marbella (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 244, de 17 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

La Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, desde el año 2005, cuenta con un Plan de Prevención y Atención de Agresiones para los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía que tiene como objetivo prevenir las agresiones físicas o verbales a los profesionales durante la prestación de la asistencia sanitaria.

De hecho, en el último año, las agresiones a los profesionales del Servicio Andaluz de Salud han descendido hasta un 16,4%, habiéndose reducido las mismas, en el caso de la provincia de Málaga un 27,8%, más que en el conjunto de Andalucía.

En concreto, en el caso del centro de salud "Las Albarizas" de Marbella, en los últimos meses se han adoptado dos medidas adicionales de seguridad:

- Se han instalado dos cámaras de seguridad en la zona de admisión de urgencias del centro.
- Se ha instalado botón antipánico en todos los ordenadores del centro con aviso al resto de los ordenadores del centro así como a sus responsables.

Adicionalmente le informo que en ningún momento se ha producido escasez de personal ni falta de medios en el centro de salud Las Albarizas que afecte a la seguridad ante agresiones en el mismo.

Sevilla, 26 de diciembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001496, respuesta a la Pregunta escrita relativa a remodelación del hospital comarcal de Santa Ana, de Motril (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 246, de 19 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo de que, en el contexto económico actual –ante el recrudecimiento de la crisis, la asfixia de las Comunidades Autónomas por parte del Gobierno de España a través del objetivo de déficit y la falta de financiación por los recortes sociales impuestos desde el Estado– la prioridad de la Junta de Andalucía es el mantenimiento de los servicios y prestaciones existentes.

En este sentido, y necesariamente, la construcción de infraestructuras ralentiza su ritmo. De modo que, tanto la construcción de nuevos centros como la remodelación integral de los centros existentes, habrán de esperar a un mejor momento económico. Y las obras que ya han empezado, irán a un ritmo menor.

Por tanto, la remodelación del Hospital Comarcal Santa Ana de Motril continúa siendo una prioridad y un compromiso al que el Gobierno andaluz no va renunciar. Su materialización, no obstante, irá asociada a las disponibilidades presupuestarias.

Sevilla, 26 de diciembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001519, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cierre del Servicio de Cardiología del Hospital Infanta Elena, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 246, de 19 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

El servicio de Cardiología del Hospital Infanta Elena no ha sido eliminado.

La estructura del modelo de gestión clínica se fundamenta en las unidades de gestión clínica. Estas unidades multidisciplinarias pueden ser interniveles (atención primaria/hospitalaria) e intercentros. En el caso por el que se interesan, lo que ha ocurrido es que han constituido una unidad de gestión clínica intercentros (Hospital Infanta Elena/Hospital Juan Ramón Jiménez).

Los criterios que guían a los profesionales a la hora de constituir este tipo de unidad son varios. En este caso, el principal ha sido garantizar la equidad y calidad asistencial de los pacientes isquémicos agudos del área hospitalaria del Hospital Infanta Elena. Estos pacientes, cuando requerían estudio y tratamiento hemodinámico tenían que ser trasladados al otro hospital, lo que les sometía a desplazamientos de ida y vuelta que, a pesar de la proximidad de ambos centros, no era lo más apropiado para su estado de salud. Ahora, los que tienen características clínicas graves y de riesgo permanecen hospitalizados en el Hospital Juan Ramón Jiménez, que está dotado con un nivel mayor de equipamiento.

Otros criterios que se tienen en cuenta en la conformación de unidades de gestión clínica intercentros es la atención integral a los pacientes, que se benefician de la coordinación entre los profesionales, de la minoración de variabilidad en la práctica clínica y de la mejora de la capacidad de respuesta asistencial. De igual modo, los pacientes se benefician del desarrollo profesional del personal sanitario que integra la unidad, que puede acceder a la alta tecnología, a áreas de conocimiento específico y técnicas diagnóstico-terapéuticas avanzadas, como la hemodinámica en el caso de la Cardiología.

Sevilla, 26 de diciembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-001616, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio de rayos X en la Cala del Moral, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 253, de 28 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 9-13/PE-001616, 9-13/PE-001617, 9-13/PE-001619, 9-13/PE-001623 Y 9-13/PE-001625

La zona básica de salud Rincón de la Victoria forma parte del Distrito sanitario de atención primaria de Málaga. En relación con las localidades a las que aluden en las distintas preguntas arriba reseñadas, la población de Rincón de la Victoria cuenta con el centro de salud de Rincón de la Victoria, el consultorio de La Cala del Moral y el consultorio de Benagalbón.

En cuanto a si está previsto dotar de servicio de rayos X al centro de salud de La Cala del Moral, le informo que la atención radiológica de la población usuaria de este consultorio la ofrece el centro de salud Limonar en Málaga, no habiendo estado previsto en ningún momento en el programa funcional del nuevo consultorio local de La Cala del Moral dependencias destinadas a radiología convencional.

En relación a la ampliación de médicos de familia en Rincón y La Cala y pediatras en Rincón, le informo que en la actualidad se están realizando obras para la ampliación del número de consultas asistenciales en el centro de salud de El Rincón de la Victoria, cuya finalización se prevén durante el último trimestre del presente año. Estos nuevos recursos permitirán estudiar y valorar las necesidades asistenciales del momento en toda la zona básica de salud, así como los recursos humanos disponibles, todo ello con criterios orientados a adecuar las ratios a los estándares establecidos.

En cuanto a la sustitución de un médico de familia en el centro de Benagalbón, que lleva seis meses de baja, le informo que la cobertura de la incapacidad laboral se está realizando en estos momentos mediante la ampliación de la jornada laboral de los médicos de familia de la zona básica de salud de El Rincón de la Victoria.

Por último, en relación a la dotación de servicio de odontología al centro de La Cala del Moral le informo que el nuevo consultorio local de La Cala del Moral cuenta con espacio para un gabinete odontológico. Sin

embargo, los recortes sanitarios y los objetivos de déficit impuestos a Andalucía por el Gobierno de España están retrasando su puesta en funcionamiento.

Sevilla, 26 de diciembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001617, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ampliación de médicos de familia en centros de salud del Rincón de la Victoria y la Cala del Moral, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 253, de 28 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-001616**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001619, respuesta a la Pregunta escrita relativa a médico de familia en Torre de Benagalbón, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 253, de 28 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-001616**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001623, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio de odontología en el centro de salud de la Cala del Moral, en El Rincón de la Victoria, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 253, de 28 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-001616**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001625, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ampliación de pediatras en El Rincón de la Victoria, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 253, de 28 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-001616**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001636, respuesta a la Pregunta escrita relativa a papel de los centros universitarios afectados en reorganización sanitaria de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 257, de 4 de julio de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 9-13/PE-001636 Y 9-13/PE-001637

La Universidad de Granada ha acompañado activamente a los profesionales sanitarios, docentes y asistenciales, en la elaboración del Plan Estratégico y Director de la convergencia de los centros hospitalarios. En este sentido, se han mantenido reuniones con el Rectorado y Decanato de la Facultad de Medicina/Ciencias de la Salud.

En el Rectorado de la Universidad de Granada se han celebrado reuniones de trabajo, convocadas con el objetivo único y primordial de informar y debatir sobre el proceso de convergencia hospitalaria y su Plan Director. En estas sesiones de trabajo han estado presentes, junto con el equipo directivo de los Hospitales Universitarios, el Rector de la Universidad de Granada y los Vicerrectores (el Vicerrector de Ordenación Académica y el Vicerrector del PTS), así como todos los Decanos de las Facultades relacionadas con las Ciencias de la Salud (Medicina, Ciencias de la Salud, Farmacia, Odontología, etc.).

Además, en la elaboración del Plan Estratégico para la convergencia Hospitalaria de Granada, han participado más de 150 profesionales de los centros, distribuidos en 15 grupos de trabajo multiprofesionales. Estos grupos de trabajo se han correspondido con las 14 áreas funcionales presentes en los hospitales (Médica, Quirúrgica, Apoyo al Diagnóstico, Materno Infantil, Continuidad Asistencial, Evaluación y Resultados, Cuidados, Formación, Docencia e Investigación, Recursos Humanos, Sistemas de Información, Infraestructuras, Hostelería, Control de Gestión y Atención a la Ciudadanía). A los que se ha sumado un grupo de Participación Ciudadana.

Los grupos de expertos han realizado un profundo "Análisis de Situación", se han definido los Objetivos Estratégicos de la convergencia y finalmente el Plan de Acción. Precisamente uno de esos 14 Grupos de trabajo ha sido el de Formación, Docencia e Investigación.

En todos grupos han participado Catedráticos y Profesores Universitarios vinculados y asociados de la Universidad, la mayoría de ellos con un papel asistencial y docente relevante, por tratarse, en la mayoría de casos, de directores de UGC asistenciales (Medicina Interna, Cirugía General, Cirugía Vascular, Urolo-

gía, Nefrología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Medicina Preventiva, etc.). Estos profesionales tienen un profundo conocimiento tanto de la realidad asistencial como de la realidad docente universitaria de nuestra ciudad; siendo los profesionales con mayor capacidad para conjugar las necesidades de ambas instituciones.

Todos los centros sanitarios de Granada son Centros Docentes e Investigadores. Todos los Hospitales de Granada (Clínico San Cecilio, Virgen de las Nieves y el Materno Infantil) son Universitarios, y acogen en sus instalaciones a los alumnos de la Universidad de Granada para compartir el conocimiento entre Universidad-Hospitales de Granada.

Con la apertura del Hospital del Campus de la Salud, y junto con el resto de los centros hospitalarios, se pondrán a disposición de la Universidad de Granada una superficie de más de 3.100 metros cuadrados dedicados a actividades formativas para la docencia pregrado.

Sevilla, 26 de diciembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001637, respuesta a la Pregunta escrita relativa a papel de la Universidad de Granada en reorganización sanitaria de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 257, de 4 de julio de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-001636**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001638, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuestos para reorganización sanitaria en Granada

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 257, de 4 de julio de 2013
Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013*

El proceso de reorganización sanitaria en Granada constituye un proceso amplio, que tiene un importante componente organizativo, y tiene en cuenta la disponibilidad de recursos sanitarios (centros, profesionales, equipamientos y tecnologías) en la ciudad de Granada.

Se trata de un proceso de agregación que busca la eficiencia y la eficacia, y que permitirá desarrollar una prestación integrada de los servicios, el incremento de la cartera de servicios y la mejora la especialización. Y se trata, por tanto, de un proceso que, en sí, no tiene asignado un presupuesto concreto.

Sevilla, 26 de diciembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001643, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras e inversión en el hospital Virgen de las Nieves de Granada

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 257, de 4 de julio de 2013
Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013*

Las principales actuaciones realizadas en obras de modernización del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada en los últimos cuatro años han sido:

- Reforma de la planta 10.^a izquierda.
- Reforma de la planta 10.^a Área de Aislados.
- Reforma de la planta 10.^a centro
- Reforma de la planta 3.^a centro Área Cardiología y Arritmias.
- Reforma de la planta 2.^a izquierda Área Psiquiatría y Agudos.
- Reforma de la planta 9.^a izquierda.
- Reforma de la planta 4.^a derecha.
- Reforma de la planta 4.^a izquierda del Área Penitenciaria
- Reforma de la planta 4.^a izquierda del Área Ensayos Clínicos no Comerciales.
- Reforma de la planta 6.^a derecha Paliativos y UMEC.
- Reforma de la planta 1.^a derecha.
- Reforma de la planta baja Área de Gestión Administrativa.
- Reforma de la planta baja para nueva RNM.
- Reforma de la planta baja del Área de Extracciones.
- Reforma de la planta Semisótano para Talleres de Mantenimiento.

La inversión realizada para el desarrollo de estas actuaciones ha ascendido a 5.386.001,48 euros.

Sevilla, 26 de diciembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-13/PE-001645, respuesta a la Pregunta escrita relativa a playa del Carmen en Barbate, Cádiz**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 257, de 4 de julio de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

El estado sanitario de la playa de El Carmen de Barbate, obtenido a través de los resultados de los muestreos microbiológicos de la temporada de baño 2012 es adecuado. Los resultados microbiológicos obtenidos en las muestras tomadas en la temporada de baño 2013, hasta la fecha, están dentro de los límites establecidos en normativa.

En base a los controles de la calidad de las aguas de baño en la citada playa, que consisten en una inspección visual de determinados parámetros (medusas, residuos alquitranados, cristal, plástico, caucho, madera, materias flotantes, sustancias tensioactivas, restos orgánicos...) así como en una análisis microbiológico de enterococos intestinales y Escherichia coli, las condiciones higiénico sanitarias de la playa son adecuadas desde el punto de vista de la protección de la salud de las personas usuarias.

La frecuencia de muestreo de las aguas de baño se establece en el Anexo IV del Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño. Según el mismo en todos los puntos de muestreo de las aguas de baño censadas se tomará una muestra de las aguas de baño para su control, antes del comienzo de la temporada, de tal forma que a su comienzo se informe al público interesado del resultado de la misma. Durante la temporada de baño, en las zonas de baño marítimas, se tomarán al menos 8 muestras, no debiendo ser el intervalo entre las fechas de los muestreos mayor a un mes. Por otra parte el Decreto 194/1998, de 13 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Vigilancia Higiénico-Sanitaria de las Aguas y Zonas de Baño de carácter marítimo establece que antes de que comience la temporada de baño, la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales elaborará y hará público un informe en el que se recoja la situación higiénico-sanitaria de las aguas y zonas de baño, que se actualizará quincenalmente en base a los resultados obtenidos en las inspecciones. Dichos informes se encuentran publicados en la web de la Consejería.

Sevilla, 26 de diciembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-13/PE-001677, respuesta a la Pregunta escrita relativa a comité asesor para mapa sanitario de Granada**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 257, de 4 de julio de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

En el marco de la reorganización de los centros de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Granada, al proceso de convergencia de los hospitales universitarios Virgen de las Nieves y San Cecilio se suma la apertura del nuevo Hospital del Campus de la Salud, lo que representa una oportunidad para mejorar la oferta de servicios a la ciudadanía, los recursos, tecnología y conocimiento.

El proyecto de reorganización hospitalaria en Granada ha sido diseñado por profesionales expertos y líderes clínicos de Granada, con una metodología de “abajo arriba”, en la que se ha partido de las propuestas de profesionales de ambos hospitales, así como de Atención Primaria y otros colectivos sociales y ciudadanos.

El Plan Director se ha articulado en tres ejes de actuación, liderados por los propios profesionales, y coordinados en diferentes grupos de trabajo:

1. Convergencia de actuales Unidades de Gestión Clínica (UGC) de los Hospitales Virgen de las Nieves y San Cecilio, en Unidades Intercentros. Se trata de servicios clínicos hasta ahora duplicados, uno en cada hospital, y que están unificando procedimientos de trabajo, criterios de actuación, calidad, respuestas al ciudadano, tecnología y conocimiento. En este proceso están interviniendo los directores de unidades clínicas y jefes de servicio de las respectivas especialidades, de ambos hospitales, así como profesionales de base, enfermeras y las direcciones médicas y de enfermería de los centros. En torno a 200 profesionales.

2. Determinación de necesidades y equipamiento para la puesta en marcha del nuevo Hospital del Campus de la Salud. En este proceso de “Diálogo Competitivo” han participado más de 100 profesionales, clínicos y técnicos de reconocido prestigio en su especialidad, incluidos los Jefes de Servicio de especialidades relacionadas, de otros grandes centros hospitalarios (Málaga, Córdoba, Sevilla y Cádiz)

Para garantizar que el proceso de “Diálogo Competitivo” se lleva a cabo de acuerdo a la ley y en los términos que marca el artículo 40 de la directiva 2004/18/CE (Invitaciones a presentar ofertas, a participar en el diálogo o a negociar) y el artículo 146 RD Legislativo 3/2011, todos los profesionales pertenecientes a la Mesa Especial, Comisión de Coordinación y Grupos Técnicos han suscrito el documento “Código Ético y de Conducta para el Desarrollo del Diálogo Competitivo”.

3. Elaboración del Plan Estratégico para la convergencia Hospitalaria en Granada. Este plan ha sido elaborado por 150 profesionales, en 14 grupos de trabajo, correspondientes a las 14 áreas funcionales de los Hospitales, y un grupo 15 constituido por 72 ciudadanos de las comisiones de participación ciudadana. En estos grupos se ha definido: 1) Análisis de Situación, 2) Objetivos Estratégicos y 3) Plan de Acción.

En todos los grupos se ha trabajado con un enfoque estratégico y metodológico común, teniendo como guía que el proceso de convergencia reúna lo mejor de cada centro, que sea positivo para la ciudadanía y los profesionales y que se enmarque en el contexto de los Principios y Valores del SSPA. La metodología utilizada ha sido:

El proceso de Convergencia mejorará la cobertura en tiempo y forma a toda la población de referencia, aportando ventajas añadidas como:

- Mayor equilibrio Asistencial y mejora de accesibilidad al SSPA, al no estar asignados los pacientes a un hospital u otro en función de un domicilio.

- Mejora de la atención sanitaria, dado que cualquier paciente, independientemente de su Área de referencia, será atendido por equipos multiprofesionales de las diferentes unidades clínicas de referencia.

- Puesta a disposición de la ciudadanía de unidades agrupadas en torno a Áreas de conocimiento, con los mejores profesionales trabajando en equipo y con acceso compartido a alta tecnología diagnóstica y terapéutica.

- Modelo de hospitales orientados al Desarrollo, la Investigación, la Docencia y la Innovación.

- Eficiencia en la reordenación mediante la Optimización de recursos, profesionales y tecnología, desarrollando una asistencia de máxima calidad.

- Procedimientos y Protocolos de trabajo homogéneos y basados en la mejor práctica clínica y evidencia científica disponible.

- Disminución del número de directivos con el ahorro consiguiente, así como la eliminación de duplicidades administrativas y cargas burocráticas.

Sevilla, 26 de diciembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-001704, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cierre del área de gestión y servicios del SAS en el centro de salud José Luis Díez en Jerez de la Frontera

Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 257, de 4 de julio de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

El centro de salud "Jerez centro", situado en la calle José Luis Díez de Jerez de la Frontera pertenece al Área de Gestión Sanitaria Norte de Cádiz, área en la que se integraron los Distritos de Atención Primaria Jerez-Costa Noroeste, Sierra de Cádiz y Hospital de Jerez en febrero de 2013.

Un área de gestión sanitaria integra dispositivos asistenciales de atención primaria y de atención hospitalaria, así como los de salud pública, todos ellos bajo una misma estructura de gestión, cuyo objetivo no es otro que impulsar la coordinación entre las unidades asistenciales y mejorar la continuidad en la atención sanitaria. Esta integración bajo una misma estructura permite potenciar una mayor calidad en la prestación de los servicios y una gestión más eficiente de los recursos disponibles.

Precisamente estos son los motivos, potenciar una mayor calidad en el servicio prestado y una gestión más eficiente, que han impulsado la reordenación de determinados servicios administrativos del centro de salud, en el contexto de la reordenación de estos servicios administrativos de los tres centros que componen el AGS Norte de Cádiz.

Esta reordenación implica la integración de determinadas unidades administrativas de atención primaria y hospitalaria en torno a la dirección del Área de gestión. Como consecuencia, se producirá el traslado al centro hospitalario (a unos 5 kms de la calle José Luis Díez). En cualquier caso, en las dependencias del centro de salud "Jerez centro" se mantiene apoyo administrativo de soporte a la gestión.

Al tratarse de una reordenación de las unidades administrativas, los puestos de trabajo existentes se mantienen y la integración del personal afectado se lleva a cabo bajo los principios de voluntariedad, igualdad, participación y mérito. A ningún profesional se le va a destinar obligatoriamente a las dependencias del Hospital de Jerez, solo los que decidan hacerlo de forma voluntaria.

Adicionalmente le informo que no está previsto el cierre o reordenación de ningún servicio de gestión en la provincia de Cádiz.

Sevilla, 16 de septiembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001741, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal y coste económico del Observatorio Andaluz para la Calidad del e-Learning

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 299, de 25 de septiembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 9-13/PE-00141 Y 9-13/PE-001742

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior y de acuerdo con los datos disponibles, facilitados por los órganos directivos competentes, le traslado la información que se especifica a continuación.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte no cuenta con ningún observatorio que responda a la denominación citada en su escrito. Es más, no existe constancia de que se creara una entidad como la que se cita, ni con la actual estructura administrativa de la consejería ni con la anterior.

Los únicos datos disponibles al respecto señalan que se concedió una subvención puntual a la Universidad de Sevilla por parte del Servicio Andaluz de Empleo, para la puesta en marcha de dicho observatorio. Con posterioridad, en 2012 y en 2013, no se ha concedido subvención alguna.

En consecuencia, Educación, Cultura y Deporte no tiene información sobre las cuestiones de personal, de financiación y de gestión, planteadas en su iniciativa.

Sevilla, 23 de diciembre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001742, respuesta a la Pregunta escrita relativa a creación y funciones del Observatorio Andaluz para la Calidad del e-Learning

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 299, de 25 de septiembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-001741**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-001810, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cierre de centros de salud por las tardes en la provincia de Cádiz

Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

La Consejería de Salud y Bienestar Social anualmente prevé actuaciones que garanticen la cobertura de las necesidades de atención sanitaria de la población en los meses de verano. Meses en los que los profesionales sanitarios, como cualquier otro trabajador, disfrutan de sus vacaciones reglamentarias. Se trata, por tanto, de compaginar armónicamente el derecho de los usuarios y usuarias del Sistema Sanitario Público de Andalucía con el derecho de los trabajadores de la sanidad pública, así como de desarrollar las actuaciones necesarias de obra, mantenimiento o reforma en los centros sanitarios del SSPA. Todo ello, con criterios de eficiencia. Estas actuaciones se basan en:

- El refuerzo en horarios de mañana o tarde en aquellos centros con mayor afluencia por estar ubicados en localidades de especial confluencia turística, ya sean zonas costeras o de interior.
- La reorganización de las agendas de jornada de tarde. En verano, debido a las altas temperaturas que se registran en estas latitudes, la frecuentación en los centros (la afluencia de ciudadanos/pacientes) disminuye ostensiblemente por lo que gran parte de los profesionales pasan al turno de mañana.
- Apertura de consultas que asumen la demanda procedente de otros centros de una misma zona básica de salud/unidad de gestión clínica (demarcación geográfico-asistencial en que se organiza un distrito sanitario de atención primaria) que suspenden temporalmente su actividad de tarde.

Los datos de asistencia previstos para el último periodo estival en cada una de las áreas y distritos sanitarios de la provincia de Cádiz son los siguientes:

1. Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar:

Total de centros: 36

Actividad vespertina habitual: 13 centros.

Actividad vespertina estival: 10 centros.

2. Área de Gestión Sanitaria Norte de Cádiz:

Total de centros: 58

Actividad vespertina habitual: 28 centros.

Actividad vespertina estival: 25 centros [cuatro más que en 2012).

3. Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda:

Total centros: 35

Actividad vespertina habitual: 29 centros.

Actividad vespertina estival: 11 centros.

Sevilla, 16 de octubre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-13/PE-001811, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cierre de camas y quirófanos en el hospital de Jerez de la Frontera, Cádiz**

Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 9-13/PE-001811, 9-13/PE-001812, 9-13/PE-001813 Y 9-13/PE-001814

El Plan de Atención Sanitaria del Verano del SSPA planifica, para todos los centros hospitalarios de Andalucía, las unidades asistenciales (quirúrgicas, consultas, hospitalización y urgencias) de acuerdo con los datos obtenidos sobre demanda asistencial en años anteriores. Estas previsiones sirven para planificar la actividad garantizando la atención sanitaria de los pacientes, el disfrute de las vacaciones reglamentarias de los profesionales y la realización de obras de mantenimiento y reforma (las intervenciones de mayor calado, salvo aquellas consideradas como urgentes o de inmediata actuación, no se llevan a cabo durante las épocas de alta frecuentación; estas actuaciones se efectúan en épocas, como los meses de verano, en la que los índices de frecuentación bajan suficientemente).

En cualquier caso, la expresión “cierre” no refleja en absoluto la gestión de camas que hacen los hospitales durante el verano. Se trata de otro concepto, el de reserva de camas. Una cama en reserva es una cama que está dispuesta para ser utilizada ante cualquier eventualidad que pudiera producirse (aumento en urgencias, situaciones de emergencias, alta frecuentación, etc.) y para estas contingencias siempre hay camas en reserva en los hospitales del SSPA.

En concreto, en la provincia de Cádiz, los datos de reserva de camas son los siguientes:

Hospital de Jerez

- La previsión de camas en reserva para este verano era de un 10,43%
- La disponibilidad media de quirófanos en el periodo estival, del 85%.

Hospital de La Línea

- La previsión de camas en reserva para verano era de un 13,22%
- La disponibilidad media de quirófanos en el periodo estival, del 75%.

Hospital Puerta del Mar

- La previsión de camas en reserva para verano era de un 17,51%
- La disponibilidad media de quirófanos en el periodo estival, del 70%.

Hospital de Puerto Real

- La previsión de camas en reserva para este verano era de un 14,07%
- La disponibilidad media de quirófanos en el periodo estival, del 55%.

En todos los centros hospitalarios, durante el mes de septiembre, se ponen en funcionamiento progresivamente las camas mantenidas en reserva en esos meses y se recupera el ritmo de actividad quirúrgica habitual.

Sevilla, 20 de octubre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001812, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cierre de camas y quirófanos en el hospital de La Línea de la Concepción, Cádiz

Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-001811**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001813, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cierre de camas y quirófanos en el Hospital Puerta del Mar en Cádiz

Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-001811**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001814, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cierre de camas y quirófanos en el hospital de Puerto Real, Cádiz

Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-001811**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001816, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cobertura sanitaria en temporada estival en Ayamonte, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 9-13/PE-001816, 9-13/PE-001817, 9-13/PE-001818, 9-13/PE-001819, 9-13/PE-001820, 9-13/PE-001821, 9-13/PE-001822 Y 9-13/PE-001823

El operativo de refuerzo dispuesto para el Plan de Verano 2013 en estas localidades y playas está integrado por un total de 77 profesionales, lo que permite que los centros sanitarios de los núcleos costeros de Ayamonte, El Rompido, La Antilla, Isla Cristina, Punta Umbría, El Portil, Mazagón y Matalascañas, a los que se suma el de El Rocío, incrementen sus plantillas con la finalidad de ofrecer una asistencia de calidad tanto a residentes como visitantes. Se trata del mismo número de profesionales de refuerzo y distribución en los centros del verano pasado.

AYAMONTE

La cobertura sanitaria de este municipio corresponde a la Unidad de Gestión Clínica de Ayamonte, unidad que coincide con la demarcación de la zona básica de salud. La atención sanitaria en la zona se presta en:

Centro de salud:

- Ayamonte: De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas
- Atención continuada de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas, sábados, domingos y festivos 24 horas, contando con dos equipos de médicos y enfermeros.

Consultorios:

- Pozo del Camino: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas
- Punta del Moral: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

Plantilla habitual de la UGC: Médicos de Familia: 16, Pediatras: 2, Enfermeros: 14, Auxiliar de Enfermería: 2, Auxiliar administrativo: 3, Celador: 7, Técnico de Rayos: 1, Odontólogo: 1, Trabajador Social: 1, Matrona: 1, Enfermera Gestora de Casos: 1, Fisioterapeuta: 1.

Durante el periodo estival se abre el consultorio situado en la playa de Isla Canela con 1 médico y 1 enfermero, en dependencias cedidas por el ayuntamiento de Ayamonte, dotándose el mismo de mobiliario y aparatos de electromedicina por el SAS.

PLAYA DE EL ROMPIDO

La cobertura sanitaria de la playa El Rompido corresponde a la Unidad de Gestión Clínica de Cartaya, unidad que coincide con la demarcación de la zona básica de salud. La atención sanitaria de la población de esta playa se presta en:

Consultorio:

- El Rompido: Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

Centro de salud

- Cartaya: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas
- Atención continuada de lunes a viernes 20:00 a 8:00 horas, sábados, domingos y festivos 24 horas, contando con dos equipos de médicos y enfermeros.

Plantilla habitual de la UGC: Médicos de Familia: 16, Pediatras: 2, Enfermeros: 14, Auxiliar de Enfermería: 2, Auxiliar administrativo: 3, Celador: 7, Trabajador Social: 1, Matrona: 1, Enfermera Gestora de Casos: 1.

Durante la época estival se refuerza el consultorio de El Rompido con: 1 médico de familia, 1 enfermero y 1 auxiliar administrativo.

ISLA CRISTINA

La cobertura sanitaria de este municipio corresponde a la Unidad de Gestión Clínica de Isla Cristina, unidad que coincide con la demarcación de la zona básica de salud. La atención sanitaria a la población de la zona se presta en:

Centro de salud:

- Isla Cristina: De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas
- Atención continuada de lunes a viernes de 20:00 a 8:00 horas, sábados, domingos y festivos 24 horas, contando con dos equipos de médicos y enfermeros.

Consultorio:

- La Redondela: De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

Plantilla habitual de la UGC: Médicos de Familia: 16, Pediatras: 3, Enfermeros: 15, Auxiliar de Enfermería: 3, Auxiliar administrativo: 6, Celador: 7, Trabajador Social: 1, Matrona: 1, Enfermera Gestora de Casos: 1.

Durante el periodo estival se refuerza con 2 médicos de familia, 2 enfermeros y 2 celadores.

PLAYA DE LA ANTILLA

La cobertura sanitaria de esta playa corresponde a la Unidad de Gestión Clínica de Lepe, unidad que coincide con la demarcación de la zona básica de salud. La atención sanitaria a la población de esta playa se presta en:

Consultorio:

- La Antilla: De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

Centro de salud:

– Lepe: De lunes a jueves a viernes de 8:00 a 20:00 horas

– Atención continuada de lunes a viernes de 20:00 a 8:00 horas, sábados, domingos y festivos 24 horas, contando con dos equipos de médicos y enfermeros.

La UGC cuenta con una plantilla habitual de: Médicos de Familia: 20, Pediatras: 4, Enfermeros: 17, Auxiliar de Enfermería: 4, Auxiliar administrativo: 6, Celador: 8, Técnico de Rayos: 1, Odontólogo: 1, Trabajador Social: 1, Matrona: 1, Fisioterapeuta: 1.

Durante el periodo estival se refuerza con: 6 médicos de familia, 6 enfermeros y 5 celadores conductores.

PUNTA UMBRÍA Y PLAYA DE EL PORTIL

La cobertura sanitaria de este municipio y la playa de El Portil corresponde a la Unidad de Gestión Clínica de Punta Umbría, unidad que coincide con la demarcación de la zona básica de salud. La atención sanitaria a la población se presta en:

Centro de salud:

– Punta Umbría: De lunes a jueves a viernes de 8:00 a 20:00 horas

– Atención continuada de lunes a viernes de 20:00 a 8:00 horas, sábados, domingos y festivos 24 horas, contando con dos equipos de médicos y enfermeros.

Consultorio:

– El Portil: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

La UGC cuenta con una plantilla habitual de: Médicos de Familia: 12, Pediatras: 2, Enfermeros: 11, Auxiliar de Enfermería: 2, Auxiliar administrativo: 3, Celador: 5, Trabajador Social: 1, Matrona: 1, Enfermera Gestora de Casos: 1, Fisioterapeuta: 1.

Durante el periodo estival se refuerza la unidad con 7 médicos de familia, 8 enfermeros, 2 auxiliares administrativos y 3 celadores conductores.

PLAYA DE MATALASCAÑAS

La cobertura sanitaria de esta playa corresponde a la Unidad de Gestión Clínica de Almonte, unidad que coincide con la demarcación de la zona básica de salud. La atención sanitaria a la población de esta playa se presta en:

Consultorio:

– Matalascañas: De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas

– Atención continuada, de lunes a viernes de 20:00 a 8:00 horas, sábados, domingos y festivos 24 horas, 1 equipo de 1 médico de familia, 1 enfermero y 1 celador-conductor.

Centro de salud:

– Almonte: De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas

– Atención continuada de lunes a viernes de 20:00 a 8:00 horas, sábados, domingos y festivos 24 horas, contando con dos equipos de médicos y enfermeros.

Consultorio:

– El Rocío: De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

– Atención continuada: sábados, domingos y festivos de 9:00 a 21:00 horas, 1 médico de familia, 1 enfermero.

La UGC cuenta con una plantilla habitual de: Médicos de Familia: 24, Pediatras: 2, Enfermeros: 20, Auxiliar de Enfermería: 3, Auxiliar administrativo: 5, Celador: 10, Técnico de Rayos: 1, Odontólogo: 1, Trabajador Social: 1, Matrona: 1, Enfermera Gestora de Casos: 1, Fisioterapeuta: 1.

Durante el periodo estival la UGC se refuerza con 7 médicos de familia, 7 enfermeros, 1 auxiliar administrativo y 1 celador conductor.

El equipo móvil de cuidados críticos y urgencias, con base habitual en la localidad de Bollullos Par del Condado, traslada su base al consultorio de Matalascañas, desde el día 1 de julio al 1 de septiembre.

PLAYA DE MAZAGÓN

La cobertura sanitaria de la población de esta playa corresponde a la Unidad de Gestión Clínica Palos-Mazagón. La atención sanitaria a la población de esta playa se presta en:

Consultorio:

- Mazagón: De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.
- Atención continuada de lunes a viernes de 15:00 a 8:00, sábados, domingos y festivos 24 horas, contando con un equipo de médico y enfermero.

Centro de salud:

- Palos de la Frontera: De lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas
- Atención continuada de lunes a viernes de 20:00 a 8:00 horas, sábados, domingos y festivos 24 horas, contando con un equipo de médico y enfermero.

La UGC cuenta con una plantilla habitual de: Médicos de Familia: 15, Pediatras: 2, Enfermeros: 13, Auxiliar de Enfermería: 1, Auxiliar administrativo: 3, Celador: 8, Trabajador Social: 1, compartido con Moguer, Enfermera Gestora de Casos: 1, compartido con Moguer.

Durante el periodo estival se refuerza el consultorio de Mazagón con 4 médicos de familia, 4 enfermeros y 4 celadores conductores.

Todos los centros sanitarios mencionados, disponen de los medios y recursos necesarios para prestar la asistencia sanitaria derivada de la cartera de servicios de atención primaria.

El refuerzo asistencial diseñado para la época estival implica también la ampliación de la red de transporte urgente con cinco ambulancias más repartidas entre Matalascañas (2 vehículos), Mazagón, El Portil y La Antilla que reforzarían a los seis vehículos que dan cobertura durante todo el año a las zonas básicas de salud de Ayamonte, Isla Cristina, Lepe, Cartaya y Punta Umbría (Distrito Huelva-Costa) y a los tres vehículos que dan cobertura a las zonas básica de salud de Almonte (Matalascañas) y Campiña Sur (Mazagón), esta con dos vehículos.

Sevilla, 15 de octubre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001817, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cobertura sanitaria en temporada estival en El Portil, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-001816**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001818, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cobertura sanitaria en temporada estival en El Rompido, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-001816**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001819, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cobertura sanitaria en temporada estival en Isla Cristina, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-001816**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001820, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cobertura sanitaria en temporada estival en La Antilla, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-001816**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001821, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cobertura sanitaria en temporada estival en Matalascañas, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-001816**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001822, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cobertura sanitaria en temporada estival en Mazagón, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-001816**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001823, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cobertura sanitaria en temporada estival en Punta Umbría, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-001816**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-001829, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan verano de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Almería, año 2013

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 9-13/PE-001829, 9-13/PE-001830, 9-13/PE-001831, 9-13/PE-001832, 9-13/PE-001833, 9-13/PE-001834, 9-13/PE-001835 Y 9-13/PE-001836

La Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales durante los meses de verano de 2013 ha previsto contratar a un total de 199 profesionales de refuerzo para los centros de atención primaria de las zonas costeras andaluzas con mayor afluencia turística.

Esta medida de planificación, que se repite todos los años, está basada en la experiencia acumulada y tiene como objetivo ofrecer una adecuada respuesta a la demanda asistencial durante el periodo estival.

En concreto, está prevista la contratación de personal de refuerzo para las zonas costeras en este periodo estival a un total de 84 médicos, 82 profesionales de enfermería y 33 de personal auxiliar, lo que se traduce en más de 14.000 jornadas de trabajo. Estos profesionales reforzarán los centros de atención primaria de Almería, Cádiz, Granada, Huelva y Málaga y supondrá un coste económico de 1,5 millones de euros. El personal de refuerzo se distribuirá en 47 centros de atención primaria de las localidades costeras. Los centros sanitarios costeros han planificado también sus recursos de transporte urgente y se han establecido refuerzos en Almería y Huelva.

En contraposición al mayor aumento de la demanda en las zonas costeras, cada año se comprueba una reducción en la frecuentación de los ciudadanos a los centros de atención primaria en las zonas de interior y no turísticas. Las citas ordinarias se reducen hasta en un 85% en pediatría por las tardes en los centros de atención primaria y hasta un 80% en las consultas de adultos. Además, en horario de mañana, las consultas se reducen hasta un 20% en el mes de agosto si se compara con la frecuentación de un mes fuera del periodo estival, siempre según lo esgrimido por Salud.

Ante esta situación, y con el objetivo de lograr una máxima eficiencia de los recursos sanitarios, se ha establecido un mapa de centros de atención primaria y puntos de urgencia que permanecerán abiertos

durante las tardes de los meses estivales y que ha sido diseñado en función de las atenciones registradas en veranos anteriores.

Este año 2013 permanecerán abiertos por la tarde prácticamente los mismos centros que en verano de 2012. En concreto, el año pasado 242 centros de atención primaria estuvieron abiertos en horario de tarde, lo que suponía un 55% de los que estaban operativos habitualmente por la tarde. Por su parte, para este verano, está previsto que estén abiertos el horario de tarde 246 centros de atención primaria, lo que supone un 58% de los que habitualmente tienen actividad de tarde.

El mapa configurado por los 246 centros abiertos por la tarde garantiza la atención a los ciudadanos de estas zonas menos pobladas en verano en una crona media de 9,5 minutos respecto a su centro habitual. Además de los centros abiertos por la tarde, las 368 Unidades de Cuidados Críticos y Urgencias mantienen su actividad como el resto del año.

Esta planificación de centros que permanecerán abiertos por la tarde y la decisión de cerrar aquellos con menor actividad durante la tarde permitirá un ahorro de más de seis millones de euros, una cantidad equivalente por ejemplo al coste de realizar más de 4.500 intervenciones de cataratas, 64.000 TAC o atender 4.200 partos.

Igualmente, se han realizado contrataciones para el dispositivo sanitario diseñado específicamente con motivo de la Operación Paso del Estrecho. Como en años anteriores, se prevé una dotación especial de 13 profesionales, de los que seis son médicos y siete profesionales de enfermería. Este dispositivo se ha distribuido en los preembarques de la zona de Almería, Algeciras, Motril (Granada) y el centro de Salud de Alameda-Perchel de Málaga. La inversión realizada en este dispositivo se eleva a 72.000 euros.

Al personal contratado para reforzar los centros de las localidades más turísticas y el dispositivo específico de la Operación Paso del Estrecho, se suman también las contrataciones de profesionales para cubrir las sustituciones de aquellos que se marchan de vacaciones durante el periodo estival. En este apartado, se prevé la contratación de cerca de un millón de jornadas de trabajo, cifra similar a la de 2012.

La planificación de las sustituciones se programa teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores y la distribución de las vacaciones de los profesionales. En este sentido, cabe destacar el esfuerzo realizado para optimizar la distribución del periodo vacaciones, incrementándolo de junio a septiembre, lo que ha permitido que los centros mantengan cada mes de verano un mayor porcentaje de plantilla habitual.

El objetivo en cuanto a actividad asistencial durante los meses estivales seguirá siendo el mantener las garantías de tiempos máximos de espera, por lo que la planificación de la programación de asistencia en los centros sanitarios pasa por ese fin.

Durante los meses de verano, se realizarán 4,1 millones de actos sanitarios entre intervenciones quirúrgicas, consultas de especialista y pruebas diagnósticas. En concreto, respecto a la actividad quirúrgica, se prevé realizar 50.985 intervenciones quirúrgicas, de las que 22.469 serán intervenciones programadas con ingreso y 28.516 intervenciones de cirugía mayor ambulatoria. Además, se estima que se atenderán 2.394.072 consultas de especialista y se realizarán 1.719.884 pruebas diagnósticas. La actividad prevista es similar a la registrada el año pasado.

Para poder acometer esta actividad, se realizarán diversas actuaciones que permitan mantener las reservas de sangre en los centros regionales de transfusión sanguínea. Para ello, se han intensificado

las campañas de información, con el objetivo de que los ciudadanos donen sangre antes de marcharse de vacaciones.

Este verano, se mantendrán en situación de reserva el 13,4% de las camas hospitalarias, cifra similar a la del año pasado. El número de camas que permanecen en reserva, desde julio a septiembre, se planifica tras analizar factores como la actividad programada, el índice de ocupación de años anteriores y el descenso de la demanda asistencial.

En este sentido, durante la última década, el porcentaje de ocupación de los hospitales no ha superado el 80% de media, lo que supone que cada verano alrededor de un 20% de las camas permanece libre.

De este modo, la previsión de camas en reserva (13,4%) no supera en ningún caso el porcentaje de las que permanecen libres. Aún así, y en función de las necesidades puntuales de cada centro hospitalario, las camas que se encuentren en reserva están siempre en disposición de ser puestas en funcionamiento de manera inmediata.

Igualmente, aprovechando la menor ocupación de los centros sanitarios en esta época, se intensifican los proyectos de reformas y obras en los centros hospitalarios.

Sevilla, 15 de octubre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001830, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan verano de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Cádiz, año 2013

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-001829**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001831, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan verano de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Córdoba, año 2013

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-001829**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001832, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan verano de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Granada, año 2013

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eva Martín Pérez y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-001829**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001833, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan verano de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Huelva, año 2013

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-001829**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001834, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan verano de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Jaén, año 2013

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Calvente Gallego y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-001829**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001835, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan verano de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Málaga, año 2013

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel González García y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-001829**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001836, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan verano de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la provincia de Sevilla, año 2013

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Araúz Rivero y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-001829**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001841, respuesta a la Pregunta escrita relativa a intervención en el hospital Doctor Sagaz en Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 9-13/PE-001841 Y 9-13/PE-001843

En relación con las iniciativas parlamentarias arriba referenciadas, a continuación se presenta tabla con las actuaciones de conservación y mantenimiento en el Hospital Dr. Sagaz, centro integrante del Complejo Hospitalario de Jaén, en los últimos cuatro ejercicios.

Concepto	Importe (en euros)
Año 2008	
Reforma porche	10.271
Reforma cornisas	5.000
Demolición arco de entrada	5.000
Pintura y repasos generales	12.000
Construcción de dos aljibes	49.488
Caseta de bombas y revestimiento aljibes	49.430
Reforma conducción de agua para aljibes y bombas	43.030
Total 2008	174.219
Año 2009	
Reparación quemador caldera ACS	3.463
Pintura y repasos generales	10.000
Total 2009	13.463
Año 2010	
Creación del almacén de residuos en el almacén general	2.300
Eliminación de mamparas en laboratorio	1.000
Modificación del almacén de esterilización	1.100
Cambio de ubicación puerta del foso del ascensor	1.100

Concepto	Importe (en euros)
Sustitución de cuatro bañeras por platos de ducha	2.200
Sustitución de la tubería de agua fría del HAS	1.500
Reparación del techo de la cocina del HAS	30.000
Sustitución del quemador del HAS	1.000
Instalación de split en sala de pinches	1.200
Reforma y acondicionamiento	5.000
Instalación de extractor en túnel de lavado	1.100
Total 2010	47.500
Año 2011	
Traslado del gimnasio a la 2ª planta	6.500
Reforma de dos aseos y pinturas	6.000
Total 2011	12.500
Año 2012 y 2013	
Sustitución depósitos acumulación ACS	38.340
Reparación de la depuradora	15.742
Descalcificadora	16.450
Impermeabilización de aljibes	169.914
Pinturas y repasos generales (en ejecución)	10.000
Total 2012 Y 2013 (hasta la fecha)	250.447

En cuanto a los importes previstos durante 2013 en concepto de mantenimiento y conservación del hospital, ascienden a un total de 605.745,15 euros.

Sevilla, 15 de octubre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001842, respuesta a la Pregunta escrita relativa a traslado de pacientes por tratamientos oncológicos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, y como cuestión previa, le informo de que en la provincia de Jaén se han constituido, entre otras, las Unidades de Gestión Clínica de Oncología Médica y de Oncología Radioterápica, ambas con sede en el Complejo Hospitalario de Jaén:

- La Unidad de Gestión Clínica (UGC) de Oncología Médica está integrada por profesionales de los hospitales: Complejo Hospitalario de Jaén, San Agustín de Linares y San Juan de la Cruz de Úbeda.
- La Unidad de Gestión Clínica (UGC) de Oncología Radioterápica está integrada por profesionales del Complejo Hospitalario de Jaén.

Los pacientes oncológicos que requieren tratamiento quimioterápicos pueden recibirlos en cualquiera de los hospitales del SAS mencionados, en función de la proximidad a su domicilio.

En cuanto a las derivaciones, el Complejo Hospitalario de Jaén no ha derivado a ningún paciente entre 2012 y 2013 (hasta la fecha) para tratamiento quimioterápicos fuera de la provincia.

Respecto a los tratamientos de radioterapia, la mayoría de los pacientes son tratados en el Complejo Hospitalario de Jaén, que cuenta con un acelerador lineal y una bomba de cobalto. Además, durante el periodo de tiempo señalado en la iniciativa, han sido derivados 251 pacientes a la Clínica de Radioterapia y Oncología CROASA, a sus centros de Cabra y de Granada, en virtud de un acuerdo suscrito entre el Complejo Hospitalario y la citada entidad, acuerdo que incluye el traslado de los pacientes a recibir su tratamiento.

Sevilla, 20 de octubre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001843, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deterioro del hospital Doctor Sagaz de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-001841**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001844, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de incorporaciones en el SAS Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

Los profesionales incorporados a los centros pertenecientes al SAS, en la provincia de Jaén, desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de julio de 2013, son los siguientes:

Centro	Categoría	Total
Complejo hospitalario de Jaén	Aux. Administ	11
	Adj/Esp. Área	1.103
	Med. Fam. SCCU	220
	Matrona	107
	Fisioterape.	44
	Enferm/ATS	992
	Ter. Ocupacio	16
	T. Especialis	265
	Ax. Enfermer	1.030
	Tec. Farmacia	47
	Te. Man. Ed. In	132
	Tec. Func. Adm.	35
	T. Med. F. Admva	16
	Cocinero	110
	Tec. Sup. Aloj	4
	Telefonista	23
	Aux. Administ	192
	Tc. Mant. Ac. C.	178
	Peluquero	2
	Celador	351
	Lavand/Planc	59
Pinche	350	
Peón	3	

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 378

IX LEGISLATURA

24 de enero de 2014

Centro	Categoría	Total
Distrito Jaén Sur	Med. Familia	4
	M. Familia da	114
	Med. Fam. F. Pe	3
	M. Pedia. Ebap	5
	Matrona	2
	Enferm/ATS	4
	ATS/Due D. Ap	77
	Aux. Administ	12
	T. Social	2
	Celador	125
Distrito Jaén	Med. Familia	11
	M. Familia da	269
	M. Pedia. Ebap	21
	Odontol. Ebap	1
	fisioterap	22
	Enferm/ATS	39
	ATS/Due D. Ap	144
	Aux. Administ	133
	Conductor	1
	Aux. Enfermer	95
	T. Med. F. Ad	11
	T. Social	16
	Tec. Esp	1
	Celador	152
C.A.T.S. Jaén	Enferm/ATS	23
	T. Especialis	39
	Aux. Administ	7
AGS Jaén Norte y Nordeste	Med. Familia	245
	M. Familia DA	501
	Med. Fam. F. Pe	109
	M. Pedia. Ebap	14
	Odontol. Ebap	7
	Fisioterap	60
	Matrona	36
	Enferm/ATS	1.082
	ATS/Due D.Ap	266
	T. Especialis	166
	Aux. Administ	216
	Aux. Enfermer	443
	Tec. Fun. AMVA	6
	T. Med. F. Ad	22
	Celador	1.381
Adj/Esp. Área	452	

Centro	Categoría	Total
AGS Jaén Norte y Nordeste	M. Fam./Pl.Es	17
	Med.Fam.SCCU	145
	Te. Man.Ed In	7
	Tec. Func. Adm	8
	T. Social	2
	Cocinero	75
	Tec. Sup. Aloj	26
	Telefonista	17
	Aux. Administ	98
	Tc. Mant. Ac.C	66
	Costurera	1
	Peluquero	15
	Lavand/Planc	88
	Pinche	270
	Peón	2

Sevilla, 14 de octubre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001865, respuesta a la Pregunta escrita relativa a escuelas de verano para menores en riesgo de exclusión

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

En las cuatro escuelas de verano que en la provincia de Huelva atienden a menores en riesgo de exclusión, los menores atendidos son en total de 198.

Sevilla, 20 de octubre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001871, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación del CHARE del Valle del Guadalhorce en Málaga

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013
Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013*

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo de que las obras de este centro hospitalario se encuentran prácticamente finalizadas y tan solo pendientes de obtener suministro eléctrico para la realización de las pruebas de instalaciones y posterior recepción del hospital.

Está previsto ejecutar, antes de que finalice el año 2013, una acometida eléctrica provisional que permita la realización de las pruebas de funcionamiento de las instalaciones, para proceder a la recepción de las obras. Con la ejecución de esta acometida, se realizará también un vial alternativo al inicialmente proyectado que permitirá el acceso al centro.

El desarrollo de estas dos actuaciones, que corresponden al Ayuntamiento, será asumido, en coste y ejecución, por la Agencia Sanitaria Costa del Sol.

En cuanto a la dotación del centro, la licitación del equipamiento será publicada próximamente.

Sevilla, 20 de octubre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001881, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de reforma del centro de salud de Gran Capitán, Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

La Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ha habilitado una reserva de crédito para satisfacer los pagos atrasados en la obra de reforma del centro de salud de Gran Capitán, en Granada.

Ya se han contabilizado facturas por importe del total de la deuda y se ha fiscalizado dicha facturación con fecha 16/05/2013. De la cantidad fiscalizada, se ha materializado el pago de más de 496.000 euros.

En cuanto al resto de los pagos retrasados, se solventarán en cuanto haya disponibilidad de tesorería.

Sevilla, 20 de octubre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001903, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centro de salud Barrio de la Cruz, de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo de que las obras se encuentran en un estado muy avanzado de ejecución. Actualmente, se encuentran en suspensión temporal debido a la tramitación administrativa de una modificación del contrato de obras que afecta a la instalación de la climatización.

La finalización de esta actuación permitirá la continuación y la finalización de los trabajos y la posterior recepción de la obra.

Sevilla, 20 de octubre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-001916, respuesta a la Pregunta escrita relativa a consultorio médico de El Rinconcillo en Algeciras

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo de que en ningún momento se ha dejado de prestar la atención pediátrica a la población de El Rinconcillo. El consultorio local tiene asignados a dos facultativos, uno de Medicina de Familia y otro de Pediatría. Durante el periodo estival, los y las pediatras de la Unidad de Gestión Clínica Algeciras Norte atienden a la población de El Rinconcillo, pues ambos centros están muy próximos y así se permite a los facultativos disfrutar de las vacaciones que les corresponden.

Con estas medidas, la asistencia sanitaria de Atención Primaria de la población de El Rinconcillo está garantizada, más teniendo en cuenta que el cupo de Pediatría del consultorio local es significativamente inferior a la media de su Unidad de Gestión Clínica (719 TIS por facultativo, frente a las 1.178 de media).

Por otro lado, en cuanto a la asignación de citas clínicas en el consultorio –y tomando como referencia el mes de junio de 2013– a más del 60% de las solicitudes se le asignó la cita en las primeras 24 horas, al 9,7% entre las 24 y las 48 horas y el 30% en un plazo superior a los dos días. Sin embargo, cabe recordar que las citas gestionadas a través de Salud Responde o por Intensas (el 35% del total de las solicitudes) son, en gran parte, elegidas por el usuario o la usuaria según sus necesidades o intereses. De hecho, de las solicitudes de cita gestionadas a través de Salud Responde en el mes de junio (327) solo 5 personas no obtuvieron la cita para la fecha que demandaron.

Por tanto, del análisis pormenorizado de la demanda y de la asignación de citas clínicas no se deduce en absoluto que existencia una demora de 15 días, como señala la iniciativa parlamentaria.

Sevilla, 20 de octubre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001920, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cantidades transferidas al programa de ayuda a las dependencias

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

Las cantidades abonadas en 2013 a cada una de las ocho Diputaciones Andaluzas por prestaciones del servicio de ayuda a domicilio has sido las siguientes:

	3.º pago 2.º semestre 2012 (25%) (27/02/2013)	3.º pago 2.º semestre 2012 (25%) (25/03/2013)	3.º pago 2.º semestre 2012 (25%) (31/05/2013)	1.º pago 1.º semestre 2013 (33,3%) (31/07/2013)	3.º pago 1.º semestre 2013 (50%) (31/08/2013)
Almería	1,9	1,9	1,9	0,9	1,0
Cádiz	1,1	1,1	1,1	0,5	0,6
Córdoba	2,5	2,5	2,5	1,1	1,4
Granada	3,6	3,6	3,6	1,8	2,2
Huelva	2,1	2,1	2,1	0,8	0,7
Jaén	2,9	2,9	2,9	1,5	2,2
Málaga	1,5	1,5	1,5	0,7	0,9
Sevilla	3,8	3,8	3,8	1,3	1,5

(millones de euros)

Sevilla, 20 de octubre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002233, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda sanitaria

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 312, de 14 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le remito a la Pregunta Oral en Pleno 9-13/POP-000498 relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con proveedores y prestatarios de servicios públicos sanitarios, sustanciada el día 28 de noviembre de 2013 y formulada por usted misma, cuya transcripción podrá localizar en el *Diario de Sesiones* núm.59 de la IX Legislatura, concretamente en las páginas 61-63.

Sevilla, 20 de diciembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002337, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros de atención a las drogodependencias en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 313, de 15 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

La Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, durante el 2012, mantuvo con la Diputación Provincial de Jaén un convenio para el mantenimiento de Centros de Atención a las Drogodependencias y el desarrollo de actuaciones de prevención, asistenciales y de incorporación social por importe de 988.737 euros.

Igualmente se mantuvo con el Ayuntamiento de Andújar un convenio para el mantenimiento de un Centro de Día por importe de 57.997 euros.

Por último, se mantuvieron contratos de gestión de servicio público para el Concierto de Centros privados de Atención a las Drogodependencias por importe de 300.135,73 euros.

Sevilla, 20 de noviembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002360, respuesta a la Pregunta escrita relativa a prestaciones drogodependientes con patología dual

Formulada por Excmá. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 313, de 15 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

Para las personas con patología dual se ofertan las redes de Salud Mental y Drogodependencias, coordinadas a través del "Protocolo de actuación conjunta entre equipos de salud mental de distrito y centros de tratamiento ambulatorio de drogodependencias", no planteándose la existencia de recursos específicos para esta patología.

Sevilla, 18 de noviembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002488, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversión total para construcción del centro de salud La Cruz-Albayda

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 328, de 6 de noviembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 9-13/PE-002488 Y 9-13/PE-002489

La inversión destinada a la construcción del centro de salud la Cruz-Albayda es la siguiente:

- Importe de la obra: 2.079.811,55 euros
- Importe de equipamiento: 199.700 euros
- Importe de mobiliario: 89.969,14 euros.

Las obras se encuentran en un estado de ejecución muy avanzado. En la actualidad se está ultimando la modificación del contrato de obra que resuelva las necesidades surgidas durante la ejecución de las mismas y que se refieren, sobre todo, a la instalación de climatización del edificio.

La finalización de las obras y su puesta en funcionamiento, queda condicionada por la tramitación de la modificación del contrato que, una vez aprobado, permitirá la continuación y terminación de las obras afectadas por la modificación, así como la posterior legalización de las instalaciones y recepción del edificio.

Sevilla, 20 de noviembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002489, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción del centro de salud Albayda, del Barrio de la Cruz en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 328, de 6 de noviembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-002488**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002525, respuesta a la Pregunta escrita relativa a adaptación de los centros de salud a personas con movilidad reducida en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

Durante el ejercicio 2012 se invirtieron más de 20 millones de euros (20.211.274,98) en la construcción, reforma y ampliación de centros de Atención Primaria, capítulos VI y VII del Presupuesto de Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2012.

Todas las actuaciones llevadas a cabo se realizan cumpliendo la normativa y en especial en esta materia las modificaciones introducidas por el Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad, principios ya contemplados en la Guía de Diseño de Centros de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud.

Por tanto, las obras de ampliación de los centros de Las Cabañuelas, Garrucha, Macael, Las Norias, Priego de Córdoba, Úbeda y Gines; las obras de reforma de Sector Sur, Cacín, El Almendro, La Iruela, Coín, Arriate, Antequera; las obras de ampliación y reforma de Cartaya, Minas de Riotinto, Cortegana, y Don Paulino y las obras de remodelación y adecuación de Puente Genil, Gran Capitán y Villacarrillo, además de las modificaciones efectuadas en los centros de Palma del Río, Villar, Bujalance, Teba y Campillos, incorporan los preceptos de no discriminación de las personas con discapacidad.

Sevilla, 15 de diciembre de 2013.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002574, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda a los abogados de oficio en la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 332, de 12 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada, le remito a lo ya informado en la iniciativa con número de expediente 9-13/PE-002353, relativa a deudas con los Colegios de Abogados de Andalucía, así como en la Comparecencia en Comisión de Justicia e Interior, con número de expediente 9-13/APC-000474, relativa a funcionamiento y prestación de la asistencia jurídica gratuita en Andalucía, celebrada el 20 de noviembre de 2013 y publicada en el *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía* núm. 212.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-002776, respuesta a la Pregunta escrita relativa a sustituciones y personal interino en la Consejería de Justicia e Interior

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 338, de 20 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

En respuesta a la iniciativa parlamentaria planteada por V.I, le informo de lo siguiente:

Pese al contexto económico y financiero actual y a los compromisos con la estabilidad presupuestaria del Gobierno andaluz, la cobertura de sustituciones en los casos de bajas por enfermedad se seguirá realizando en los plazos que garanticen el buen funcionamiento del servicio público y con el objetivo de optimizar los recursos de los que disponemos.

En este sentido, se nombrarán de forma inmediata sustitutos en aquellos órganos en los que resulta imprescindible cubrir la ausencia por el número de efectivos o la especial situación del órgano, como también en los supuestos de permisos por lactancia o maternidad que vienen a garantizar la conciliación de la vida familiar y laboral de la mujer trabajadora.

Para la cobertura de vacantes, se procederá en el sentido establecido en el artículo 73 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, mediante la convocatoria de comisiones de servicio para la cobertura de dichas vacantes entre el personal funcionario, manteniéndose dicha cobertura como hasta la fecha, respetando la normativa vigente.

Por otra parte, la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, dentro de las disponibilidades presupuestarias existentes, está procediendo a realizar nombramientos de refuerzos en aquellos órganos que, por razones coyunturales, precisan de una medida extraordinaria de apoyo para atender su carga de trabajo.

Así, es intención de esta Consejería mantener estos refuerzos, en un número similar al que hasta ahora se ha venido manteniendo, procurando una mayor eficiencia en la asignación de los mismos y una mejor evaluación de la medida en cada caso concreto.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002777, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Registros civiles

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 338, de 20 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada, se informa que, según establece la Disposición final séptima de la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil “corresponderá a las Comunidades Autónomas el ejercicio de las competencias ejecutivas en materia de Registro Civil de acuerdo con sus Estatutos de Autonomía y las leyes”. Por su parte, el Estatuto de Autonomía para Andalucía recoge en el artículo 77 que “corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia ejecutiva sobre registro Civil y sobre Archivos de protocolos notariales, de libros registrales de la propiedad, mercantiles y civiles”.

Esta Ley 20/2011, publicada en el Boletín Oficial del estado el 22 de julio de 2011 con una vacatio legis de tres años desde su publicación, en su Disposición final novena faculta al Gobierno para dictar cuantas disposiciones de aplicación y desarrollo sean necesarias, sin que hasta la fecha haya publicado ninguna.

En relación a ello, el Ministerio de Justicia ha elaborado un borrador de “Anteproyecto de Ley de Medidas de Reforma Administrativa en el Ámbito de la Administración de Justicia y del Registro civil”, de 4 de octubre de 2013, en cuyo preámbulo se expone cómo el dilatado período de vacatio legis previsto “ha permitido poner de manifiesto algunas carencias que aconsejan su revisión parcial, lo que supone una profundización en esos mismos principios que la inspiraron, perfilando algunos de sus aspectos”.

Por tanto, en lo que respecta a previsión de implantación del nuevo modelo de Registro Civil, así como el presupuesto destinado a ello, corresponde al Estado determinar el proceso de desarrollo y el coste económico del mismo, sin perjuicio de la cuantía que corresponda al Gobierno andaluz por el ejercicio de sus competencias ejecutivas.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002801, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos y actuaciones inversoras de la Consejería de Justicia e Interior en la provincia de Jaén en 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 338, de 20 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba indicada se informa que, junto a las inversiones ejecutadas de forma centralizada y con clara repercusión en cada una de las provincias andaluzas, los proyectos y actuaciones inversoras acometidos por la Consejería de Justicia e Interior en la provincia de Jaén durante el ejercicio 2013 son los que se relacionan:

Proyecto	Municipio	Importe (€)
Informática judicial	Todos los partidos judiciales	391.656,37
Redacc. Proyecto Técnico Ciudad de la Justicia	Jaén	595.594,07
Climatización, mobiliario y obras sedes judiciales	Jaén, Úbeda y Cazorla	65.218,00
Reforma y adecuación sede Juzgado Primera Inst. e instrucc. n.º 5	Linares	200.000,00
Construcc. y equipamiento Parque Bomberos	Martos	600.000,00
Grupo de Emergencias de Andalucía	Noalejo	921.915,00
Sistemas Emergencias 112 Andalucía	Jaén	638.455,00

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002830, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el municipio de Motril

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 346, de 2 de diciembre de 2013

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior y por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

RESPUESTA DEL CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 9-13/PE-002830, 9-13/PE-002831, 9-13/PE-002832 Y 9-13/PE-002833

En respuesta a las preguntas parlamentarias con ruego de contestación escrita arriba indicadas se comunica que las cantidades ejecutadas con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los ejercicios 2011 y 2012 es una información que se remite mensualmente a la Oficina de Control Presupuestario de la Secretaría General del Parlamento y se encuentra disponible para los Grupos Parlamentarios a través de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, según lo dispuesto en el artículo 62 de la Resolución de 22 de noviembre de 2007, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se da publicidad a la reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Asimismo, en la web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública podrá encontrar, en el apartado de rendición de información contable, más datos sobre la ejecución referida en sus iniciativas. Una información que aparece contenida, además, en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2011 y 2012 y en su anexo de inversiones aprobado por el Parlamento.

Respecto al ejercicio 2013, las inversiones realizadas en los municipios mencionados son, hasta la fecha, las que se indican, debiendo reseñarse la existencia de otras, ejecutadas de forma centralizada y con clara repercusión en cada una de las provincias andaluzas.

Municipio	Concepto	Inversión (€)
Motril	Informática judicial	51.400,47
Loja	Informática judicial	12.034,27
	Construcc. y equipamiento Parque Bomberos	26.849,49
Huéscar	Informática judicial	11.060,69

Municipio	Concepto	Inversión (€)
Baza	Informática judicial	15.847,25

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

RESPUESTA DEL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 9-13/PE-002830, 9-13/PE-002831, 9-13/PE-002832 Y 9-13/PE-002833

En relación con las iniciativas parlamentarias de referencia se procede a la respuesta conjunta de las mismas por identidad similar o conexión del asunto, indicándole que, según la información facilitada por los centros directivos, durante el periodo solicitado la Consejería de la Presidencia no ha realizado inversiones en los citados municipios.

Sevilla, 18 de diciembre de 2013.
El Consejero de la Presidencia,
Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002831, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el municipio de Loja

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 346, de 2 de diciembre de 2013

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior y por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-002830**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002832, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el municipio de Huéscar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 346, de 2 de diciembre de 2013

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior y por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-002830**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002833, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en el municipio de Baza

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 346, de 2 de diciembre de 2013

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior y por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-002830**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002836, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda de la Junta de Andalucía con los abogados del turno de oficio

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 346, de 2 de diciembre de 2013

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 9-13/PE-002836, 9-13/PE-002858, 9-13/PE-002859 Y 9-13/PE-002860

En respuesta a las preguntas parlamentarias con ruego de contestación escrita arriba indicada, le remito a lo ya informado en la iniciativa con número de expediente 9-13/PE-002353, relativa a deudas con los Colegios de Abogados de Andalucía, así como en la Comparecencia en Comisión de Justicia e Interior, con número de expediente 9-13/APC-000474, relativa a funcionamiento y prestación de la asistencia jurídica gratuita en Andalucía, celebrada el 20 de noviembre de 2013 y publicada en el *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía* núm. 212.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002858, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda del turno de oficio de los procuradores de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 346, de 2 de diciembre de 2013

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-002836**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002859, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda del turno de oficio de abogados de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 346, de 2 de diciembre de 2013

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-002836**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002860, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda del turno de oficio con el Servicio de Orientación Penitenciaria en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 346, de 2 de diciembre de 2013

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

**Véase respuesta a la pregunta
escrita 9-13/PE-002836**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002873, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Asociación Cultural de Desarrollo e Integración Drom Gao Romano

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 352, de 12 de diciembre de 2013

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba indicada se informa de lo siguiente:

– La Asociación de Desarrollo e Integración Drom Gao Romano, se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía, Unidad Registral de Jaén, con el núm. 851 de la Sección Primera, desde fecha 12 de julio de 1985.

– Consultado el Sistema integrado de gestión presupuestaria, contable y financiera de la Administración de la Junta de Andalucía (Sistema Júpiter), en la sección correspondiente a la Consejería de Justicia e Interior, en los tres últimos ejercicios no se han concedido subvenciones a la Asociación Drom Gao Romano.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002876, respuesta a la Pregunta escrita relativa a usuarios de los servicios de atención a las víctimas en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 352, de 12 de diciembre de 2013

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2013

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba indicada se informa que el número usuarios que han hecho uso de los servicios de atención a las víctimas en la provincia de Granada durante 2013, a fecha de 27 de noviembre, es de 848.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

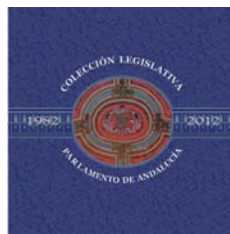


COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

